



IMCP

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante las Autoridades Fiscales Federales (Síndicos) prepara este boletín informativo de "Noticias Fiscales" con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en materia día con día

Boletín de Noticias de Síndicos

Tercera Reunión Trimestral 2025 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria ha sido publicada, y contiene los planteamientos abordados en la reunión de trabajo de fecha 11 de septiembre del 2025 por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). El SAT da respuesta sobre planteamientos de los que se han presentado por la Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y se encuentran contenidos en la minuta:

- **Planteamiento 1.** Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado.
- **Planteamiento 5.** Comprobante de Domicilio para realizar el alta de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México (Plataformas Digitales).
- **Planteamiento 8.** Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor.
- **Planteamiento 13.** Comunicados masivos a personas físicas con ingresos por sueldos y salarios por tener más de un patrón durante el ejercicio 2024 y anteriores.
- **Planteamiento 15.** IVA Traslado en la adquisición de Inversiones.
- **Planteamiento 18.** Presentación de la declaración complementaria con información sobre la situación fiscal.
- **Planteamiento 22.** CFDI con forma de pago 31.

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los asociados tienen la posibilidad de presentar ante las autoridades, a través del uso del programa de síndicos del IMCP, los planteamientos, sobre problemáticas, dudas, o incertidumbres, que tengan sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y afecten de manera general a los contribuyentes.

C.P.C. Edyth Ramírez Sánchez
Presidenta de la Comisión Nacional de Síndicos del IMCP

NÚMERO 2025-04

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>

twitter.com/imcp

imcp.org.mx/facebook